



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

INCLUDANZA
UNA EXPERIENCIA ARTÍSTICA EN LA VIDA DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

TRABAJO FIN DE GRADO
EDUCACIÓN SOCIAL

AUTORA: NATALI CAMOLEZ FANTAZIA
TUTORA: M^a TERESA ALARIO TRIGUEROS

Palencia, julio de 2022



A mis padres, Jair y Vera por siempre apoyarme a lo largo de mi vida y de mi formación, en la danza y como educadora social.

A la Fundación San Cebrián por la oportunidad de poner en práctica una parte de un sueño y especialmente a los/as *bailarines/as* que han estado conmigo.

A mi tutora académica M^a Teresa Alario Trigueros por toda la sabiduría y paciencia en mi proceso personal y universitario.

Sabemos que todos tienen la capacidad de crear y que el deseo de crear es universal; todas las criaturas son originales en sus formas de percepción, en sus experiencias de vida y en sus fantasías. La variación de la capacidad creadora dependerá de las oportunidades que tengan para expresarlo”.

Novaes (1973, p. 45)

RESUMEN

La finalidad del trabajo presente es analizar las posibilidades que ofrece generar experiencias artísticas a las personas con discapacidad intelectual, mediante un programa de danza y movimiento. Para ello, se realiza una revisión bibliográfica sobre los antecedentes del arte, la expresión corporal y la danza, como herramienta social de la mediación artística. El programa que se propone ha sido realizado en la Fundación San Cebrián (Palencia) con un grupo mixto de siete personas, a través de aproximadamente 10 sesiones que han ofertado un acercamiento y un aprendizaje progresivo de la danza, sirviendo como preparación para una actuación presencial, realizada en Villamuriel de Cerrato. La evaluación del programa se ha llevado a cabo a través de hojas de observación, ficha de seguimiento individual y registro audiovisual. El resultado final muestra que la práctica de la danza en el contexto de discapacidad intelectual puede incrementar el bienestar personal, físico y emocional de los/as participantes, además de trabajar diversas habilidades sociales.

PALABRAS CLAVE

Discapacidad Intelectual, Inclusión, Danza, Expresión Corporal, Creatividad

ABSTRACT

The aim of the present work is to generate artistic experiences for people with intellectual disabilities through a dance and movement program. To this end, a bibliographical review is carried out on the background of art as a social tool, artistic mediation, corporal expression and dance. The program has been carried out in the San Cebrián Foundation (Palencia) with a mixed group of seven people, through approximately 10 sessions that have offered an approach and a progressive learning of dance, serving as preparation for a face-to-face performance, carried out in Villamuriel de Cerrato. The evaluation of the program has been carried out by means of observation sheets, an individual monitoring form and an audiovisual record. The final result shows that the practice of dance in the context of intellectual disability can increase the personal, physical and emotional well-being of the participants, as well as working on various social skills.

KEY-WORDS

Intellectual Disability, Inclusion, Dance, Corporal Expression, Creativity

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	05
2. OBJETIVOS	06
3. JUSTIFICACIÓN	06
4. FUNDAMENTACIÓN TEORICA Y ANTECEDENTES	09
4.1. DISCAPACIDAD INTELECTUAL.....	09
4.1.1. TIPOS DE DISCAPACIDAD.....	11
4.2. EL ARTE COMO HERRAMIENTA SOCIAL.....	12
4.3. MEDIACIÓN ARTÍSTICA Y ARTETERAPIA.....	14
4.4. DANZA.....	17
4.4.1. DEFINICIÓN DE DANZA.....	18
4.4.2. PEDAGOGIA DE LA DANZA.....	19
4.4.3. LOS BENEFICIOS DE LA DANZA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.....	20
4.5. INCLUSIÓN.....	22
4.5.1. INSTITUCIONES QUE FOMENTAN LA INCLUSIÓN SOCIAL...	23
5. METODOLOGÍA	25
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	26
6.1. JUSTIFICACIÓN.....	26
6.2. OBJETIVOS.....	28
6.3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	28
6.4. DESTINATARIOS.....	30
6.5. METODOLOGÍA.....	30
6.6. TEMPORALIDAD.....	31
6.7. DISEÑO DE LAS SESIONES.....	32
7. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	35
8. CONCLUSIONES	38
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41
10. ANEXOS	44

1. INTRODUCCIÓN

En este Trabajo de Fin de Grado, la temática elegida ha sido el análisis de las posibilidades que ofrece la expresión artística, especialmente de la danza, en el ámbito de la discapacidad intelectual a través de la puesta en marcha de este tipo de experiencias, por considerar fundamental los beneficios de que ofrecen como herramienta de inclusión social.

Existen dos razones que justifican la temática elegida. La primera es mi relación con la danza, que se desarrolla desde la infancia hasta la actualidad, siendo la misma mi primera y actual profesión. Cuando tenía 6 años he recibido mi primera clase de danza (jazz dance) y desde entonces he recorrido un largo sendero de estudios, experiencias, intercambios y formación. En Brasil (mi país de origen) he adquirido el título en Danza Clásica en la Escola de Bailado Municipal de Santos, siendo un título equivalente al grado medio en España. Son 9 años de formación, con clases teóricas y prácticas, experiencias semiprofesionales, herramientas técnicas y objetivas de cara a la profesión de bailarina. Por otro lado, llevo desarrollando una carrera como profesional de la danza en España desde 2005, como bailarina y como docente, un hecho que fui compaginando con los estudios universitarios que ahora culminan en mi formación como educadora social. Desde el inicio de los estudios del grado tenía claro a cuál ámbito de actuación me dedicaría una vez formada, el ámbito de la discapacidad intelectual. Definitivamente, dicho motivo es la segunda (y no menos importante) razón por la cual he elegido finalizar los estudios del grado integrando mis dos pasiones: la discapacidad intelectual y la danza.

Primeramente, he realizado un recorrido bibliográfico con el objetivo de recopilar información teórica que fundamente mi intervención, así como experiencias que puedan servir como antecedentes de la misma. Los asuntos abordados en este documento son la discapacidad intelectual, el arte, la mediación artística, la danza y la inclusión, además de grandes aportaciones de diversos autores y autoras, tales como Ballesta et al. (2011), Fuentes (2006), Moreno González (2017), García (1997), entre otros.

Posteriormente, presento el diseño de una intervención de inclusión social a través de la danza, vinculada a la aplicabilidad de un programa de danza y movimiento en un centro de personas con discapacidad intelectual. Dicha intervención se fomenta en una experiencia, que se ha realizado en la Fundación San Cebrián (Palencia) y que ha

contado con la participación de aproximadamente 30 usuarios. El eje principal de las sesiones ha sido implementar una nueva experiencia en la vida de esas personas, a través de las dimensiones de la danza, que contemplan el cuerpo, la expresión, la creatividad y la libertad. He realizado una evaluación de la experiencia, en la cual he utilizado como instrumentos de recogida de datos la encuesta, la hoja de observación semanal y una ficha de seguimiento individual y los resultados de la evaluación se presentan en el mismo apartado. Por último, presento las conclusiones y una reflexión de la experiencia compartida, relacionada a la puesta en marcha de la intervención.

En ese documento también se encuentra el apartado de Referencias Bibliográficas, con todas las referencias utilizadas en la construcción del documento y el apartado de Anexos, donde se incluye material complementario, imágenes y links del material audiovisual para colaborar en la comprensión del Trabajo de Fin de Grado.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Generar nuevos espacios de protagonismo y de inclusión social para las personas con discapacidad intelectual a través de las expresiones artísticas.

Objetivos Específicos

- Promover la mediación artística como potente herramienta de inclusión social
- Fomentar el uso de la danza y movimiento en centros de discapacidad intelectual
- Proponer la realización de la intervención presentada en ese documento en otros centros de discapacidad intelectual de la provincia de Palencia.

3. JUSTIFICACIÓN

Siendo el arte una potente herramienta de intervención para mejorar el bienestar físico, emocional y mental de las personas y colaborar en el desarrollo expresivo de las mismas, este documento trata de defender la idea del uso de las artes por un profesional de la Educación Social a través de la danza y de la mediación artística en el ámbito de la

discapacidad intelectual. No se trata de adentrarse a un tratamiento específico de cara a las patologías de las personas o mismo un tratamiento terapéutico a través del arte, sino que lo que se pretende es proponer el acercamiento de las personas a otras experiencias y canales de comunicación vinculados a la expresión artística, mediante a una metodología de trabajo respaldada en los principios de la experiencia vital de las personas, de la creatividad, de la libertad, de la identidad propia y de la construcción (individual o colectiva). Se trata de, en un primer momento, ofertar estímulos a los usuarios (recuerdos, palabra, imágenes, música, acciones) para que, en un segundo momento, los mismos puedan elegir por cual camino adentrar.

El Título de Educación Social está declarado en el Real Decreto 1420/1991 del 30 de agosto, donde se reconoce la formación académica y la diplomatura, regularizando la figura del educador en los campos de la educación no formal, educación de adultos (incluyendo tercera edad), inserción social de personas desadaptadas y minusválidas, así como en la acción socioeducativa. (Boletín Oficial del Estado, 1991).

Tal y como figura en la pág. 37 de los Documentos Profesionalizadores (2007), dentro de los ámbitos de la competencia profesional del Educador Social se encuentran las acciones mediadoras y formativas, con la finalidad de incorporar al sujeto de la educación al desarrollo de la circulación social y la promoción cultural y social, como vía de apertura de nuevas posibilidad de la adquisición de bienes culturales, para la ampliación de las perspectivas educativas, laborales, de ocio y de participación social.

Por lo tanto, dentro de las finalidades de la Educación Social se encuentra la realización de intervenciones con personas y colectivos en situación de exclusión social como, por ejemplo, el ámbito de la discapacidad intelectual. En esa situación, el profesional asume una figura mediadora entre la institución y el individuo, y puede aportar soluciones para los problemas sociales emergentes que las personas que en esa situación encuentran.

Por otro lado, en las áreas de conocimiento en el grado de Educación Social, existe cierta debilidad formativa relacionada al ámbito de la discapacidad intelectual. Dentro de las asignaturas que hemos cursado durante los cuatros años que duran la formación académica, apenas hemos encontrado materias que nos preparese para intervenir en dicho ámbito. En la formación básica y obligatoria, contamos con dos asignaturas de Psicología (Psicología del Desarrollo y Psicología Social) y en la formación optativa, encontramos la asignatura Psicopatología. Considero que, el grado en Educación Social no debe de permanecer al margen de esa brecha formativa, menos aún si consideramos

el contexto en que se encuentra Palencia y alrededores. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 15,6% de la población de la provincia de Palencia se encuentra en situación de discapacidad y dependencia. Se entiende que, en el ámbito de la discapacidad intelectual y de la salud mental generalmente interviene otros profesionales del área de Ciencias de Salud, como los psicólogos y los terapeutas ocupacionales. Sin embargo, la figura del educador social en las instituciones que cuidan de dicho ámbito es cada vez más necesaria, por los cambios estructurales y funcionales que van ocurriendo con el paso del tiempo, tanto en las personas como en las entidades. La función pedagógica-educativa del profesional de la Educación Social genera otro tipo de actuación hacia las personas, gracias a su visión holística y, complementa interdisciplinariamente los programas e intervenciones realizados en este ámbito. Por lo tanto, la complementación de formación en el ámbito de la discapacidad intelectual en el grado de la Educación Social ampliaría los conocimientos y las competencias del profesional y generaría mejor preparación y seguridad de cara a las ofertas de empleo.

La intervención presentada en este documento tiene la pretensión de fomentar el uso del arte como herramienta de comunicación y de mediación social a través del diseño y de la puesta en marcha de una intervención artística inclusiva (vinculada a la danza) para los/as usuarios/as que viven en las instalaciones de la Fundación San Cebrián. Dicha Fundación se dedica al ámbito de la discapacidad intelectual y tiene diversos programas de apoyo en la provincia de Palencia. A través de la experiencia de la realización de las prácticas presenciales en el mismo centro, se ha observado la carencia del desarrollo de actividades artísticas (plásticas y escénicas) que traspasase la barrera de la simple ejecución a la de transformar a los/las usuarios/as del centro en protagonistas de las propuestas artísticas. Por otro lado, considero que algunas de las competencias generales y específicas obtenidas en el grado de Educación Social, tales como la capacidad de análisis y síntesis, resolución de problemas y toma de decisiones, reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad, el compromiso ético, la adaptación a situaciones nuevas, la creatividad y el compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional (memoria Grado de Educación Social – FEYTS - UVA, s.f.), tienen una relación directa con los temas vinculados a la intervención y tratados en ese documento, fundamentalmente con la mediación artística y la danza en el ámbito de la discapacidad intelectual. Utilizar dichas competencias frente al desarrollo de la

profesión permite que la intervención planteada en ese Trabajo de Fin de Grado sea llevada a cabo dentro de los parámetros educativos esperados.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

4.1. DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El concepto social establecido en la actualidad sobre la discapacidad ha ido desarrollándose y modificándose a lo largo del tiempo, mediante distintas perspectivas. En los años 80, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) se ha planteado el objetivo de sobrepasar las barreras existentes en la definición clásica y ha propuesto un nuevo esquema teniendo en cuenta no solo la enfermedad en sí, sino que también la deficiencia, la discapacidad y la minusvalía. En dicho esquema, la discapacidad está definida por la restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano (García, 2001). En la siguiente década, en el año de 1992, el Comité de Clasificación y Terminología de la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AAMR, conocida actualmente como AAIDD) ha adoptado un modelo que reconocía que la manifestación de la discapacidad surgía a través de ajustes entre las capacidades, las limitaciones y el contexto del individuo, llegando a la conclusión que la discapacidad intelectual implica limitaciones en el funcionamiento humano, dejando de considerarla una característica exclusiva del individuo (Wehmeyer, 2013). Según Peredo Videira (2016), la definición que se encuentra en el Manual de 2002 de AAMR presenta una pequeña modificación, sustituyendo el termino retraso mental por discapacidad intelectual: "Discapacidad intelectual es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, tal como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años". (AAMR, Ad Hoc Committee on Terminology and Clasificaron, 10ma. Versión).

Existen otros sistemas de clasificaciones, como el modelo defendido por el campo de la psicología y de la psiquiatría a través del manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-IV-TR), que realiza la clasificación mediante la puntuación del coeficiente intelectual y el nivel de adaptación del individuo. Además de especificar la existencia de 4 grados de intensidad de la discapacidad según el CI (leve, moderado, grave y profundo), el manual DSM-V añade a la DI en el grupo de trastornos del Neurodesarrollo y también ha acatado la propuesta de la AAIDD relacionada a la sustitución de la terminología “retraso mental” por “discapacidad intelectual” (Barnet López, 2017).

En la actualidad, hay una discusión que se produce junto a la aparición del concepto diversidad intelectual desde el Foro de Vida Independiente (FVI), con la pretensión de erradicar el sesgo negativo de la palabra discapacidad (lo mismo que sin capacidades). Desde dicho concepto tiene dos indagaciones principales, siendo la primera que las deficiencias (física, intelectual, sensorial y del desarrollo) son reconocidas como indeseadas, por lo que se considera que son vidas que sufren discriminación a punto de que sería mejor que no fuesen vividas y la segunda engloba los valores, principios y derechos relacionados a la Declaración Universal de los derechos Humanos. El modelo que ha culminado en la nueva terminología diversidad funcional fomenta que las personas no tienen deficiencia o discapacidad, sino diversidad y considera que la sociedad es la que construye la deficiencia de esas personas a través de la marginalización, por encajar las mismas en un constructo de déficit no deseable (Caminas, 2015).

La etiología de la discapacidad intelectual, según Ke & Liu (2017), es considerada heterogénea, siendo los factores genéticos los predominantes y el progreso en el cuidado prenatal, toxinas, lesiones e infecciones causas de menor frecuencia. En aproximadamente 40% de los diagnósticos, no se encuentra la posibilidad de identificar una causa concreta. Por otro lado, hay tres grupos de factores que influyen en el desarrollo y el funcionamiento del cerebro del niño en el prenatal, perinatal o postnatal: factores orgánicos, genéticos y socioculturales. Dos de las causas más frecuentes en la aparición de la DI son la trisomía del par 21 y el cromosoma X frágil y el contexto ambiental (privación emocional y social, situaciones de desnutrición y etc.) también pueden causar la discapacidad intelectual o mismo empeorarla.

4.1.1. TIPOS DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Como dicho anteriormente, la DI se caracteriza por un retraso en el desarrollo del funcionamiento intelectual y la aparición de dificultades en la adaptación del funcionamiento social. Según la gravedad del retraso en el funcionamiento intelectual, el Coeficiente Intelectual (CI), las dificultades de adaptación social y las clasificaciones psiquiátricas, existen cuatro tipos dentro de los niveles de gravedad: profunda, grave, moderada y leve. Para llegar a un subtipo, se realizan una serie de pruebas, con el objetivo de medir tanto las habilidades generales, como las específicas (Ke, X., & Liu, J., 2017):

- *Profunda*

La discapacidad intelectual es denominada profunda cuando el CI se encuentra por debajo de 20. Ese tipo de discapacidad representa entre el 1% y el 2% de todos los casos. Eso significa que la persona no puede cuidar de sí misma y no tiene capacidad de comunicación verbal, encontrando limitación para expresar sus emociones y dificultad de hacerse comprender. Cuenta con una expectativa de vida reducida, además de ser frecuente las convulsiones y las discapacidades físicas (Ke, X., & Liu, J., 2017).

- *Grave*

En ese nivel, el CI se encuentra entre 20 y 34 y representa entre el 3% y el 4% de todos los casos de discapacidad intelectual. Los aspectos del desarrollo sufren retrasos en este nivel, los individuos tienen dificultad para pronunciar palabras y cuentan con un vocabulario muy limitado. Son capaces de adquirir habilidades prácticas básicas de cuidados personales, aunque necesitan apoyo para el desarrollo de sus rutinas (Ke, X., & Liu, J., 2017).

- *Moderada*

En la discapacidad intelectual moderada el CI del individuo se sitúa entre 35 y 49 y representa aproximadamente 12% de todos los casos. El alcance de los hitos del desarrollo intelectual se produce de manera lenta, la capacidad de aprender y pensar desde la lógica se encuentra disminuida, pero la persona

consigue establecer comunicación con los demás y también cuidar de sí mismo con algún apoyo. Son capaces de realizar trabajos no calificados con supervisión (Ke, X., & Liu, J., 2017).

- *Leve*

En el último tipo de categorización, el CI suele estar entre 50 y 69 y ese nivel representa aproximadamente el 80% de todos los casos. Aunque presentan un desarrollo más lento en los primeros años de vida con relación a los niños de la misma edad, tienen la capacidad de comunicarse y de aprender las habilidades básicas como, por ejemplo, leer y calcular. Consiguen cuidarse a sí mismos, tienen capacidad para realizar tareas domésticas, además de realizar trabajos no calificados. De forma general, necesitan algún tipo de apoyo externo (Ke, X., & Liu, J., 2017).

A modo de información, los receptores de los proyectos de mediación artística suelen ser personas con discapacidad intelectual leve o moderada, salvo algunas excepciones como, por ejemplo, Judith Scott, artista norteamericana con Síndrome de Down que ha alcanzado el reconocimiento por sus obras de arte, a quien me refiero en el siguiente apartado de este mismo documento.

4.2. EL ARTE COMO HERRAMIENTA SOCIAL

La relación entre el ser humano y el arte surge en los primeros años de vida del individuo, a través de la creación de trazos, dibujos o gestos que aparecen luego en la primera infancia, como forma de comunicación y expresión. Por lo tanto, se puede afirmar que el arte y el individuo tienen un vínculo inseparable. Considerado un recurso magnífico que favorece las relaciones humanas, la participación y el encuentro, el arte también fomenta la integración personal y social de las personas, que culmina en el crecimiento de la sociedad como un todo. Además, las expresiones artísticas y los más variados tipos de recursos creativos han colaborado para que la tradición y la cultura de cada comunidad pudiese permear con el paso del tiempo (Blázquez et al., 2021).

Según Mundet Bólos et al. (2015), cuando entendemos a los seres humanos desde una perspectiva holística, encontramos a pensamientos y emociones que habitan dentro de un cuerpo, formando así la triangulación característica de las personas: el cognitivo, el

emocional y el corporal. Así es como se entiende la totalidad de un individuo. No obstante, socialmente el enfoque principal recae en la razón y en los pensamientos, dejando lo emocional y lo corporal en un papel secundario, por lo que las prácticas artísticas y físicas se ubican por debajo de las de exactas. Mientras que la razón y la parte cognitiva reciben un énfasis especial, el aspecto emocional del individuo ha estado olvidado en el ámbito educativo y profesional.

Adentrando un poco en la historia, con la llegada del siglo XX y la I Guerra Mundial, el arte ha recibido una mirada más abierta y global en Europa, lo que ha producido el surgimiento de un arte más vinculado a la expresión y a la subjetividad, dejando el virtuosismo técnico y académico en un puesto secundario. Fue en ese momento de transición que las personas vulnerables han logrado un lugar de referencia e influencia a través de sus obras. Los artistas con capacidades diversas se han convertido en figuras emblemáticas y empezaron a formar parte de la Historia del Arte moderno y contemporáneo. Ha sido en el ámbito de la discapacidad intelectual donde ha empezado la utilización de la creación artística, primero como un mecanismo de diagnóstico y tiempos después como herramienta terapéutica y ocupacional. El Art Brut, a través de Jean Dubuffet, ha sido el primero movimiento artístico que reconoció a las personas con discapacidad como artistas (Ballesta et al., 2011). Uno de los nombres de referencia es la americana Judith Scott, que ha alcanzado la fama a través de sus obras y tienen colecciones permanentes en los más emblemáticos museos del mundo, llegando a producir más de 200 piezas.

Dicho eso, a partir del siguiente párrafo nos adentraremos en los aspectos positivos que proporciona el trabajo de la expresión artística en la vida y en el desarrollo del ser humano, por ser una vía eficaz de conexión y expresión, donde los sentimientos, las sensaciones y las emociones tienen importancia y ganan espacio, mediante a intervenciones que fomentan el desarrollo personal y social de las personas. En los contextos de vulnerabilidad y extrema pobreza, el arte se transforma en un punto de esperanza relacionado al futuro y a obtener una calidad de vida mejor a través de su práctica y su profesionalización, gracias a su capacidad de transformar las esferas educativas y sociales.

Según Cortés Izquierdo (2015), los agentes de las acciones sociales están cada vez más convencidos de que la aplicabilidad del arte es uno de los motores de innovación social y educativa principal en la construcción de intervenciones que, por un lado, estén

vinculadas a la creatividad y, por otro, respondan a las necesidades de los colectivos que viven en situación de vulnerabilidad. Por otro lado, según Moreno González (2017), en el ámbito de la cultura y del arte también se observa el crecimiento del interés en disminuir la distancia entre las personas y las experiencias culturales y artísticas, principalmente a aquellas que no cuentan con herramientas de acceso en sus rutinas y realidades. Eso reafirma que, en ambos ámbitos (social y cultural), el desarrollo cultural es una de las dimensiones fundamentales que contribuye en el desarrollo humano, a través de la creatividad humana y la capacidad de la convivencia compartida.

En nuestros días, el arte se ha convertido en un medio para proporcionar salud a las personas, sea física o emocional, en forma de terapia, de hobby o de profesión, por el hecho de contemplar el ser humano como un hacedor único de cara a sus vivencias y experiencias. El arte es considerado un lenguaje vital que acompaña el individuo desde su nacimiento, a través de experimentos y descubiertas espontáneas y auténticas. Hay una infinitud de posibilidades para enriquecer el universo personal del individuo, a través del juego, de la música, de los cuentos, de la pintura, de la fantasía, de la creatividad, de la imaginación, por lo que considero que una responsabilidad social hacer llegar el arte a todos y a todas (Ballesta et al., 2011).

4.3. ARTETERAPIA Y MEDIACIÓN ARTÍSTICA

Para explicitar la línea de trabajo y el concepto de la Mediación Artística, debemos de hacer un breve recorrido en Arteterapia, incluso para aclarar y delimitar la diferencia entre ambas áreas de actuación. El Arteterapia surge vinculada a la enseñanza del arte, en los años posteriores de la Segunda Guerra Mundial. En aquel entonces, el docente que trabajaba en hospitales se convertía en terapeuta artístico, y el lugar de actuación del profesional era lo que determinaba si la intervención era clasificada como Enseñanza del Arte o Terapia Artística. En España el Arteterapia ha surgido más tarde, a finales del siglo XX, más concretamente en el año de 1999, cuando el centro Metáfora (vinculado a la Universidad de Barcelona en aquél entonces) ha puesto en marcha el primer estudio de Máster (Moreno González, 2022).

Según la Asociación Profesional Española de Arteterapeutas, la arteterapia es una profesión que se desarrolla mediante los conceptos psicoterapéuticos del proceso artístico y se fomenta a través de la relación entre el individuo y el profesional. Se utilizan los medios propios de las artes visuales para que se produzca cambios

significativos en las personas. La arteterapia hace parte del conjunto de las terapias expresivas/creativas entre las que se incluyen la Musicoterapia, la Dramaterapia y la Danza-Movimiento Terapia y puede ser ejecutada de manera individual o en pequeños grupos (Asociación Profesional Española de Arteterapeutas, s.f.). Otra definición de la Arteterapia que nos ayuda a comprender la función de la misma es la de la Universidad Pablo Olavide (Sevilla):

“La Arteterapia es una disciplina en auge que comprende el uso de las artes y sus procesos para el desarrollo humano, proporcionando canales de expresión mediante distintos lenguajes artísticos: dibujo, pintura, modelado, danza, movimiento, narrativa, música, fotografía, video..., con el fin de ampliar nuestros recursos vitales, atender nuestras emociones y dar paso a nuestro potencial creativo” (Universidad Pablo de Olavide, s.f.).

Por otro lado, según Moreno González (2016), la Mediación Artística surge como resultado de la triangulación entre la Educación Social, la Educación Artística y la Arteterapia, donde el arte, además de ser el elemento mediador entre el participante y el profesional, actúa como herramienta de transformación social que procura mejorar las condiciones individuales y colectivas. Según la autora, el concepto de mediación artística se desarrolla mediante proyectos artísticos y culturales que se materializan a través de la intervención socioeducativa con personas y grupos vulnerables y excluidos socialmente. La Asociación Profesional de Mediación Artística (APMART) define la disciplina de la siguiente manera:

“La Mediación Artística, es el acompañamiento profesional de procesos creativos, a personas, grupos y comunidades, con el objetivo de mejorar la salud y del bienestar, la inclusión social, el desarrollo comunitario y para la cultura de la paz. Es una disciplina socioeducativa que a través de las artes (teatro, danza, música, artes plásticas, fotografía, video, clown y circo) promueve procesos de transformación. La mediación artística interviene en contextos diversos: hospitales, centros sociales, zonas de conflicto, comunidades, colectivos en riesgo de exclusión social y personas vulnerables” (APMART, s.f.).

Según Moreno González (2016) para establecer un proyecto que se desarrolle a través de la Mediación Artística, es necesario tres puntos fundamentales: planificación y desarrollo de los talleres, y la intervención educativa y el rol del educador artístico. La planificación de los talleres debe desarrollarse en dos fases, siendo la primera vinculada a la producción y la segunda a la reflexión. Dentro de la planificación es fundamental que las actividades que harán parte de la propuesta de intervención estén ajustadas a sus capacidades, a la vez que se haga el uso de materiales y técnicas que mejoren el desarrollo del proyecto. Con relación a la duración de las sesiones, la autora propone que la duración mínima sea de dos horas, de tal manera que se puedan desarrollar las fases de producción y de reflexión. Cabe al mediador/a artístico presentar los materiales a los participantes y durante el desarrollo de los talleres incitarles a pensar en la obra desde el trabajo inicial hasta su finalización. En el rol del educador/a artístico, la función del mediador es la de acompañar y ayudar sí necesario al participante, además de observar el entorno y el movimiento que ocurre en el desarrollo de la sesión. El/la mediador/a debe también proporcionar el material necesario y alentar a las personas participantes al acto de compartir experiencias, pensamientos y sentimientos generados en el desarrollo de la obra. Con relación a la figura del educador social en el rol de mediador, su función es desarrollar una relación educativa de acompañamiento a la persona o colectivo que le compita, desde un acuerdo establecido entre el proponente y el participante donde se fijará ciertos objetivos según las capacidades encontradas. En ningún momento se pretende que el educador social desarrolle la función de profesor de artes, dado a que su formación no está relacionada con las artes, pero sí se considera válido que el profesional pueda utilizar herramientas artísticas en sus intervenciones, con el propósito de colaborar en la mejora de la autonomía personal y la reinserción social de las personas (Moreno González, 2022).

Después de la breve introducción a ambas disciplinas, se observa algunas diferencias entre las mismas, de manera que la arteterapia tiene una vertiente más clínica, vinculada a las patologías del individuo y a la superación de problemas psicológicos, por lo tanto, busca mejorar la salud mental de los/as participantes y utiliza el arte como una herramienta en la búsqueda de la cura, sin que haya espacio para las intervenciones socioeducativas. Con respecto a la mediación artística, el objetivo de las intervenciones también contempla la mejora de salud, además de la inclusión social, de la cultura de la paz y de la convivencia comunitaria y tiene un enfoque desde la perspectiva

socioeducativa. Siendo el hilo conductor de este trabajo la aplicación del arte por una educadora social en el ámbito de la discapacidad intelectual, considero que la medicación artística se encaja en los parámetros de la intervención aplicada con los/as usuarios/as de la Fundación San Cebrián, siendo que la experiencia ha tratado de acercarlos a la danza y al movimiento para contribuir en su bienestar físico y emocional.

4.4. DANZA

Está claro que cuando nos referimos a la danza como actividad humana, la misma está íntimamente vinculada al desarrollo del individuo. A pesar de ser una expresión artística que tiene un carácter plural como arte y como una técnica completa, reconozco la importancia de incluir en ese documento la conceptualización de la danza desde su amplitud, posibilidad y expresividad. Por lo tanto, antes de seguir con fundamentación teórica de la danza, trataremos de conocer qué es la expresión corporal. Según Andrés (1993), la expresión corporal es la capacidad del cuerpo de utilizar un lenguaje propio para manifestarse tal y como es ante el universo exterior, mediante gestos, expresiones (corporales y faciales), posturas y los cambios relacionados, movimientos, contacto corporal, orientación en el espacio y etc. Siendo así, podemos considerar la expresión corporal un canal de comunicación que utiliza el movimiento libre del propio cuerpo para exteriorizar las sensaciones, emociones o sentimientos, siendo una alternativa al ejercicio físico, que fortalece el individuo en diversas dimensiones de su existencia. Por otro lado, Bolós et al. (2014), consideran que el cuerpo no precisa necesariamente de palabras para relacionarse con el entorno, tampoco lo necesita para expresar emociones y sentimientos. Gracias a su capacidad de movimiento, es posible construir procesos de comunicación tan efectivos como los que son logrados mediante a la expresión oral. Según los autores, es en el punto comunicativo de la expresión corporal que reafirma la importancia de las intervenciones artísticas como vía de comunicación.

No obstante, es importante aclarar que a pesar de la expresión corporal y la danza tener características compartidas, ambas modalidades cuentan con especificidades propias, siendo que la danza en si abre posibilidades de creaciones gestuales para la expresión corporal. La danza, según Ariño et al. (2014), es considerada un agente activo que permite educar a través del cuerpo y del movimiento, que fomenta el desarrollo de la creatividad y la capacidad de expresarse, además de permitir que uno pueda conocerse a

sí mismo y a otras culturas mediante su práctica. Como veremos en el siguiente párrafo, según el análisis de García Ruso (1997), la danza cuenta con los siguientes aspectos:

- Se trata de una actividad HUMANA UNIVERSAL (perdura a lo largo de la Historia de la humanidad, en todo el mundo, en todas las edades y en todas las culturas).
- Se trata de una actividad MOTORA, utiliza el cuerpo como instrumentos para el desarrollo de técnicas específicas con el propósito de expresar emociones, ideas y sentimiento a través del acompañamiento de una estructura rítmica.
- Se trata de una actividad POLIMÓRFICA, por la posibilidad de presentarse de diversas formas: moderna, clásica, académica, popular, clásica y etc.).
- Se trata de una actividad POLIVALENTE por alcanzar diversas dimensiones (educación, ocio, terapia y arte).
- Se trata de una actividad COMPLEJA, primero por interrelacionar diversos factores (biológicos, psicológicos, morales, estéticos, políticos y demás) y luego por unir en una misma actividad la técnica y la expresión.

La danza tiene un carácter plural, por ser considerada generalmente como arte, como forma de expresión, como técnica de aprendizaje corporal, como proveedora del impulso creativo o mismo por recibir el reconocimiento mediante a una la realización de una coreografía. Además, a través de la danza se tratan temas culturales, políticos y sociales, mediante diferentes técnicas, formas y estilos de representarla. Por lo tanto, intentar delimitar la danza con un único significado que englobe sus características es una tarea ardua y compleja (Fuentes, 2006).

4.4.1. DEFINICIÓN DE DANZA SEGÚN AUTORES/AS

En ese apartado, veremos algunos autores que tratan el concepto de danza, empezando por Krauss et al. (1969) que la define como una actividad humana que se realiza acompañada del ritmo y que se alarga a través del tiempo (en forma de secuencia continua) y del espacio (tridimensional). Tiene carácter comunicativo, cuenta con una estructura determinada y un estilo de movimiento característico (Kraus et al., 1991).

Según Fernández Rubí (1999), la danza es un medio para expresar los sentimientos y las emociones a través de movimientos organizados que dependen de la música y del ritmo.

Para Castañer (1999), la danza es considerada arte cuando se entiende que en ella se unen algunas características: impulso creador, plasticidad del gesto y del movimiento, capacidad de organización relacionada al espacio y al tiempo y otra infinitud de aportaciones personales y sociales que surgen a través de la improvisación y de la composición coreográfica. En *Expresión corporal y danza*, Castañer (2010) define la danza como un proceso creativo y artístico que tiene como material tangible el cuerpo y que se comunica a través del lenguaje gestual. Para la autora su clasificación traspasa la etiqueta de un producto, una coreografía o un espectáculo.

Según Ossona (1984), la danza es definida como una necesidad interna del individuo, más próxima de la espiritualidad que de la corporalidad. La forma de expresar los sentimientos, deseos, pesares, respeto, temores y demás sensaciones se materializan a través del movimiento. En esa misma línea de definición, encontramos a Robinson (1992) que, a su vez, define la danza como la reacción corporal de ideas o impresiones captadas por el espíritu. Así lo considera porque defiende que los sentimientos suelen ir acompañados de un gesto, de un movimiento de una expresión, por lo que la danza es una de las manifestaciones del primer lenguaje.

Finalizamos el apartado con la aportación de Fuentes (2006) que, define la danza como movimiento humano a través del conjunto de acciones físicas desarrolladas en contextos determinados (biológico, psicológico y cultural). Así como García Ruso, Fuente también define la danza como una actividad compleja, polivalente y polimórfica, caracterizada por la presencia de fuerte componente expresivo y motriz, además de también contener el carácter representativo y comunicativo.

4.4.2. PEDAGOGIA DE LA DANZA

A pesar de la danza ser una disciplina artística, es importante no perder de vista su función pedagógica, bien sea cuando aplicada como actividad curricular en Educación o mismo cuando impartida en espacios no educativos. Para poder intervenir con excelencia en el proceso de aprendizaje e intercambio, el/la docente (o mediador/a) debe de gestionar adecuadamente las etapas de organización, planificación, mediación y evaluación. La aplicación de una didáctica integradora posibilita el avance positivo de los/as participantes de la actividad, sea con un carácter formativo o mismo experimental (Urzúa, 2009). Por lo tanto, en ese apartado se intentará contestar a las indagaciones de

como enseñar danza y qué enseñar a las personas con discapacidad intelectual en un contexto como el de la Fundación San Cebrián.

Con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje, se observa que existen dos modelos predominantes en la enseñanza de la danza: la enseñanza predominada por el modelo (instrucción directa) y la enseñanza predominada por la indagación (creatividad). El primero modelo consiste en una vía tradicional de aprendizaje de la modalidad, donde el profesor/a oferta el modelo a seguir y a través de la repetición y de la imitación los/as alumnos/as realizan los movimientos o coreografías de manera similar. El segundo modelo, fomenta un enfoque naturalista, donde los/as participantes asumen el protagonismo a través del significado personal de sus propuestas corporales, respetando sus individualidades (Urzúa, 2009). Considero que ambos modelos no tienen que ser considerados antagónicos, sino que pueden ser complementares. Dentro del ámbito de la discapacidad intelectual, considero que el segundo modelo que fomenta la improvisación y el protagonista del participante se acerca más a la propuesta creativa que se ha aplicado la intervención motivo de ese documento. No obstante, el modelo de instrucción directa ha sido utilizado en la preparación de las coreografías, por su característica de repetición, necesaria para la memorización de los pasos, del espacio y de la concepción coreográfica.

4.4.3. LOS BENEFICIOS DE LA DANZA EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Las personas con discapacidad intelectual sufren el estigma de incapacitados cuando se propone la realización de diversas actividades artísticas. Una de las causas por la exclusión que viven esas personas tiene la procedencia derivada del pensamiento reduccionista y de la falta de concienciación sobre dicho colectivo. Desde mi visión profesional y de cara a la experiencia práctica retratada en ese documento, opino que todas las personas están aptas para practicar danza. Según Vargas-Pineda & López-Hernández (2019), el arte en ese contexto tiene un significado que dimensiona a la persona, por la identificación del don que se adquiere y por la posibilidad de convertirse en un canal de expresión, más allá de sus efectos terapéuticos. Sentirse artista es un potente factor que determina su desarrollo productivo y artístico, porque reconoce la habilidad artística del individuo antes de su condición patológica. No obstante, socialmente aferramos ese tipo de experiencias a la total movilidad física y al óptimo

coeficiente intelectual para “determinar” quienes son aceptados en los cursos de danza y quienes no.

En los últimos años se ha observado el aumento de actividades de danza vinculadas al ámbito de la discapacidad intelectual en España, gracias a sus aspectos positivos, que por un lado genera motivación y ganas de continuidad en los/as participantes y por el otro, fomenta la búsqueda de formación de parte de los agentes sociales que pretenden utilizar esa modalidad como herramienta de intervención.

Para respaldar la temática de manera empírica, citaré el resultado de un estudio realizado por Mercado García et al. (2021), publicado en *Alternativas, Cuadernos de Trabajo Social*, con el objetivo de estudiar los beneficios y las potencialidades de la danza como herramienta para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Basado en un enfoque cualitativo exploratorio y donde las autoras del estudio han contado con la colaboración de 9 personas, de los cuales cuatro son personas con discapacidad intelectual. Los estudios han puesto en evidencia que utilizar la danza como herramienta de intervención social genera beneficios para los colectivos vulnerables y mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, gracias al incremento de las relaciones interpersonales que han repercutido en el bienestar emocional de las mismas, por el aumento del autoestima y de la confianza, que a su vez, han provocado la reducción de sentimientos negativos en las personas participantes de las sesiones de danza. Según los resultados, la danza es un tipo de actividad artística que contribuye al desarrollo personal y que potencia el trabajo en equipo, la motivación, la autodeterminación, el esfuerzo, la autonomía y la disciplina. La participación en el estudio también sirvió para incrementar la forma física de los/as participantes, que ha repercutido y en la salud y en el bienestar físico de los/as mismos. Otro punto positivo por destacar es la aparición en los resultados de la dimensión vinculada al derecho de la normalización de la participación de personas con discapacidad intelectual en actividades de danza, fomentando la igualdad entre todas las personas asistentes a las sesiones (Mercado García et al., 2021).

En definitiva, el arte y la creatividad unidos ofertan diversas habilidades a las personas que se benefician de sus prácticas. En el ámbito artístico, la diversidad recibe una lectura amplia sin que las limitaciones de las personas ocupen protagonismo o mayor espacio que su presencia y su espontaneidad. Como ya mencionado con anterioridad, la danza contribuye para la transformación individual y comunitaria, ayudando a mejorar

las capacidades y habilidades físicas, psíquicas y sociales de las personas (Blázquez et al., 2021).

4.5. INCLUSIÓN SOCIAL

Según los autores Perret-Clemont y Nicolet (1992), el termino inclusión ha surgido en los años 90, con la pretensión de sustituir el termino integración, que en aquel entonces era el utilizado en la práctica educativa. Considero que no se puede hablar de inclusión sin hablar de educación, así como no se puede dejar de mencionar que, si la inclusión existe es gracias a un proceso de exclusión que ha ocurrido con anterioridad, que culmina en personas en situación de vulnerabilidad. A lo largo de la historia, las personas con discapacidad intelectual han sido brindadas con la exclusión social, educativa y en algunos contextos, también con la exclusión familiar. En la actualidad, parece que cambios van surgiendo para que todas las personas que hacen parte de la sociedad sean dignas de recibir los mismos beneficios sociales, culturales y económicos. No obstante, queda un largo recorrido social y educativo para lograr la construcción de un entorno de equidad y de igualdad.

Hablar de inclusión es hablar de Derechos Humanos. En la Declaración de los Derechos Humanos proclamados en 1948, encontramos diversos artículos que mencionan la palabra la igualdad, a empezar por el primer artículo: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. En el artículo 07, por ejemplo, se menciona que “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”. La palabra también aparece en el Artículo 16, relacionado a la igualdad entre hombre y mujeres en el matrimonio (Asamblea General de la ONU, 1948). Por lo tanto, si hablamos de la práctica de la igualdad en los ámbitos públicos y privados, la inclusión no se haría necesaria. Se observa que o se trata solo de una terminología que ha surgido con el avance de la sociedad, sino que se trata de un derecho respaldado a la igualdad de oportunidades, de un estado que debe contemplar a todos los seres humanos merecedores de una vida respaldada en el respeto universal.

Según Vallejo (2012), el concepto de la inclusión social debe responder a la eliminación de las etiquetas, al fomento de la equidad, al acceso equitativo y al desarrollo de los

ajustes necesarios para permitir la participación de todas las personas como fundamentales en el desarrollo de la sociedad. Caso contrario, estamos delante de un claro ejemplo de vulnerabilidad de derechos, negándoles su presencia en los espacios de participación social y en el acceso a los servicios públicos que, a su vez, ocasiona la desigualdad social.

En definitiva, cuando existe un impedimento o una limitación de determinadas personas según su raza, etnia, condición económica o mental a la participación en contextos sociales y/o educativos, se puede derivar a situaciones de exclusión. En la actualidad, la terminología inclusión educativa viene levantando diversos debates, así como opiniones variadas. Con relación al tema, Moliner (2013) menciona que la inclusión tiene como objetivo básico que la escuela ordinaria se encuentre al alcance de todos y todas, sea en el ámbito educativo, social o físico, no dejando absolutamente nadie de fuera. Las escuelas inclusivas enfocan la atención en la construcción de un sistema que tenga en cuenta las necesidades de cada uno de sus alumnos y alumnas, aportando la estructura necesaria para suplir y satisfacer cada una de ellas.

4.5.1. INSTITUCIONES QUE FOMENTAN LA INCLUSIÓN SOCIAL

En Ese apartado, haremos un pequeño recorrido sobre algunas de las entidades españolas que fomentan la inclusión social y que trabajan arduamente para disminuir la brecha existente entre las personas que componen la sociedad.

- Asociación PARTICIPA

Asociación sin ánimo de lucro ubicada en A. Coruña. Ha sido creada en el año de 2003 y tiene como fines la promoción de mecanismos para el desarrollo de participación e inclusión social a personas que se encuentran en situación de exclusión por los diversos motivos existentes (discapacidad física o intelectual, razones sociales, étnicas, económicas, culturales o de similar naturaleza), así como el fomento de actividades culturales, educativas, artísticas y de ocio saludable, dirigidas a toda la población.

Algunos de sus programas: Graffiti Inclusivo, Arte para Cuidarte, Achega (programa de lectura), Actúa Diferente para ser Igual (igualdad de género), Jóvenes Seguro (TIC'S), Refugia (migración forzosa), Integración Activa

(espacios compartidos), Invisibles (situación de desamparo), entre otros. (Asociación Participa, 2022).

- **PLENA INCLUSIÓN España**

Es un movimiento asociativo que lucha por los derechos de las personas con discapacidad intelectual, del desarrollo y sus familias. Una confederación que representa coordina y apoya a un grupo de organizaciones que trabajan en las comunidades autónomas, siendo 17 federaciones autonómicas, 3 entidades estatales y 2 entidades en Ceuta y Melilla. Revindican conseguir más accesibilidad cognitiva, acabar con la esterilización forzada de las personas con discapacidad intelectual (sobre todo mujeres y niñas), la reforma del Código Civil, la vida independiente, el incentivo al empleo, la educación inclusiva, entre otras medidas.

Algunos de sus proyectos: Empleo Personalizado, El poder de las Personas, Transformación Digital, Ganamos en Comunidad, PlenaLAB, entre otros. (Plena Inclusión, 2022).

Existen entidades que trabajan para la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual desde el ámbito artístico. Veremos algunos modelos que se desarrollan en España:

- **FUNDACIÓN PSICO BALLETT MAITE LEÓN**

Una de las entidades con más reconocimiento por la labor que desarrolla desde 1980, la Fundación Psico Ballet está ubicada en Madrid y es una referencia en el ámbito artístico volcado para la diversidad. Es una organización no lucrativa de carácter privado que centra su trabajo en la formación escénica completa de las personas con diversidad física, psíquica, intelectual, del desarrollo y/o sensorial, mediante al *Método Psico Ballet Maite León*, una metodología de autoría propia. Dicho método comprende en clases de danza, teatro, música, percusión, canto, maquillaje y demás herramientas vinculadas al ámbito de las artes escénicas. En la actualidad la Fundación cuenta con cuatro compañías de danza, que realizan giras en diferentes formatos. (Fundación Psico Ballet, 2022).

- DANZA MOBILE

Proyecto que ha surgido en 1995, en Sevilla, con el propósito de crear un espacio que uniese el mundo de las artes y la discapacidad. Ha empezado con la Escuela de Danza, luego ha surgido el Centro de Creación, la Compañía de Danza, los festivales y las colaboraciones con instituciones y profesionales que se dedican a diversos ámbitos. Es un proyecto que contempla diversas líneas de trabajo, como la participación social, la creación artística, la formación y la gestión, fomentando el desarrollo de proyectos artísticos globales. Tiene como misión el desarrollo integral de las personas con discapacidad en diferentes vertientes del arte y se desarrolla a través de los siguientes valores: la creatividad, el liderazgo compartido, la participación, la transparencia, la eficacia y la persona como agente activo en la sociedad. (Danza Mobile, 2022).

A nivel internacional cabe destacar

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Desde ONU se ha creado una estrategia para la Inclusión de la Discapacidad que tiene como base un progreso sostenible y transformador en todos los pilares de la labor de la institución. Se pretende reforzar la accesibilidad en todo el sistema para las personas con discapacidad desde la integración de sus derechos, así como incorporar un enfoque de la discapacidad reforzado en los derechos humanos, desde la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas y los programas que se desarrollan en la esfera social, económica y política. Las áreas principales de la estrategia:

Área I: Liderazgo, planificación, estrategia y gestión.

Área II: Inclusividad.

Área III: Programación.

Área IV: Cultura Institucional.

(Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

5. METODOLOGÍA

El proceso metodológico a partir del que se ha desarrollado este documento se ha centrado en dos puntos fundamentales. El primero punto ha estado centrado en la

búsqueda de información empírica que fomente los beneficios de las actividades artísticas en el ámbito de la discapacidad intelectual, a través de documentación científica, docentes y profesionales implicados en la combinación dual danza-discapacidad. El segundo punto, se ha centrado en la utilización de diversas técnicas artísticas a través de la puesta en marcha del programa de danza y movimiento con 5 personas que tienen discapacidad intelectual, siendo 3 mujeres y cuatro hombres, con edades comprendidas entre 25 y 35 años. Con relación a los diagnósticos, cinco participantes tienen retraso mental moderado sin grandes alteraciones de conducta, una usuaria tiene Síndrome de Down y dos usuarios tienen retraso mental moderado con leves problemas de conducta relacionados a la socialización. A pesar de la característica práctica de la intervención, la metodología utilizada en el programa ha sido de aprendizaje servicio, que según Eyler y Giles (1999) es una forma de educación basada en la experiencia, donde mientras aprendes a través de un ciclo de acción y reflexión por el trabajo compartido con demás compañeros/as, se persiguen objetivos reales para incrementar sus destrezas y comprensión, desarrollando de manera conectada diversas dimensiones humanas (intelectuales, afectivas y prácticas). Por otro lado, también se hace presente en ese documento el carácter descriptivo, de enfoque cualitativo, donde se describe la información relacionada a la propuesta de intervención, identifica el contexto y a la población participante: personas con discapacidad intelectual.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6.1. JUSTIFICACIÓN

Una vez terminada la fundamentación teórica de mi Trabajo de Fin de Grado, presento mi propuesta de intervención que se basa en la puesta en marcha de un programa de danza y movimiento que ha culminado en la participación de 7 usuarios/as con discapacidad intelectual de la Fundación San Cebrián en la Gala Inclusiva de Danza, realizada en Villamuriel de Cerrato, día 29 de abril de 2022. La concretización de la intervención ha sido posible gracias a la realización de las 300 horas de prácticas presenciales, contempladas dentro del plan de estudios del grado en Educación Social. Además de otras funciones realizadas en la Fundación en ese periodo de prácticas, ha sido posible poner en marcha el programa de danza y movimiento titulado

INCLUDANZA, que ha contemplado a aproximadamente a 40 usuarios/as ubicados en San Cebrián de Campos (provincia de Palencia). Tras observar las actividades realizadas en el centro, he detectado la carencia de intervenciones artísticas y de movimiento, por lo que surgió la oportunidad de proponer el inicio de las sesiones de danza y movimiento y la creación de la Gala Inclusiva de Danza.

En los Centros de Día de la Fundación San Cebrián, los/as usuarios/as tienen autonomía para elegir participar de ciertas actividades, pero en algunos casos, las personas que presentan comportamientos menos adaptados suelen pasar el día en sus talleres, sin que puedan acudir las actividades vinculadas al cuerpo (como las actividades de deporte, por ejemplo), que suele ocurrir fuera de la sede. Siendo la danza mi ámbito de trabajo en mi primera profesión, juntamente con la ausencia de dicha actividad en la sede de San Cebrián de Campos, he considerado oportuno proponer un programa que, además de contemplar las posibilidades del cuerpo y de la sonoridad, pudiera contemplar el mayor número de participantes sin la necesidad de desplazarlos a otro lugar y, a la vez que, ofrecer una experiencia extra a algunos/as de los/las usuarios/as: prepararse para actuar en un teatro y poder compartir la jornada con demás estudiantes de danza. Por otro lado, en el ámbito de la discapacidad intelectual difícilmente la danza y las artes expresivas son contempladas en la programación de las entidades que se desarrollan en ese ámbito, sea de carácter terapéutico o mismo como propuesta de actividad vinculada al seguimiento artístico. El deporte, las manualidades, la estimulación cognitiva suele ser las actividades más utilizadas en este ámbito y lo que suele ocurrir es la banalización de la danza mediante a la buena voluntad de trabajadores y voluntarios que, cuentan con las ganas de poner en marcha la actividad para reproducir coreografías en las festividades de los centros, pero no poseen grandes conocimientos para enfocarla como una buena herramienta social y cultural.

Por otro lado, la propuesta de una actividad vinculada a la danza y al movimiento ha tenido lugar gracias a mi experiencia profesional como bailarina y docente desde hace más de 20 años. Viniendo de ese universo donde la persona expresa sus sentimientos y conocimientos a través del movimiento, he observado que son escasos los proyectos en el ámbito de la discapacidad intelectual que apuestan por la danza como herramienta social. Además, en el desarrollo de ese tipo de actividad, donde el cuerpo tiene protagonismo por encima de la oralidad, se trabajan distintas pautas de convivencias y diversas habilidades sociales como, por ejemplo, tiempo/respeto/espacio, ese trinomio

necesario y fundamental cuando participamos de una actividad colectiva. Aportar conocimientos corporales juntamente al fomento de la expresión artística, que camina lado a lado con la sonoridad experimental, han sido algunas de las características previstas para las sesiones de danza y movimiento. Se suma a la experiencia, la construcción colectiva de las sesiones, donde los/as usuarios/as también han encontrado espacio para opinar, decidir y proponer ideas, formas, músicas y pasos. Es un tipo de actividad que ha ganado espacio e importancia con el paso del tiempo, por la motivación y evolución de los participantes. Lo que antes, en la visión de algunos/as de los/as trabajadores/as del centro, era considerado imposible de alcanzar como, por ejemplo, una actuación inclusiva entre los/as usuarios/as y las bailarinas en un escenario, ha resultado en un gran logro para los/as participantes del programa. Además, a raíz de esa experiencia, se ha realizado la grabación de 3 videos de las coreografías para la proyección en el Festival de la Participación (organizado por la Fundación), realizado en el Teatro Ortega de Palencia día 14 de mayo de 2022, y la actividad sigue siendo realizada dentro de las intervenciones que ofrece de la Fundación, y la conquista de dar continuidad al trabajo con los 7 participantes de la Gala inclusiva y formalizando el grupo de movimiento INCLUDANZA, que en la actualidad trabaja con una propuesta de crear un espectáculo de aproximadamente 25 minutos para actuaciones en campañas escolares, teatros y espacios no convencionales, dentro y fuera de la ciudad de Palencia.

6.2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Objetivo general

- Incluir las personas con discapacidad intelectual en actuaciones artísticas.

Objetivos específicos

- Ofertar sesiones de danza y movimiento para grupos mixtos y heterogéneos.
- Ejercitar el cerebro e incrementar el bienestar físico y emocional de los/as participantes.
- Generar una nueva experiencia a los/as participantes.
- Fomentar la inclusión social entre los proveedores y los receptores sociales
- Dar a conocer las habilidades artísticas de las personas con discapacidad intelectual.

6.3. CONTEXTUALIZACIÓN

La Fundación San Cebrián ha nacido a principios de los años 80 en el pueblo de San Cebrián de Campos, gracias a la preocupación (reflejada en forma de pregunta) de un grupo de familiares de personas con discapacidad intelectual: *¿Quiénes van a cuidar de los nuestros cuando ya no estemos nosotros?* A partir de esa cuestión, los familiares han unido fuerzas juntamente a asociaciones y federaciones locales y han empezado a dar los primeros pasos hacía lo que hoy se conoce como el Grupo Fundación San Cebrián. La Fundación San Cebrián se dedica a ofrecer apoyo mediante a los siguientes equipamientos: servicios de día, viviendas, ocupacional, sociosanitario, ocio, familia y etc. En la actualidad la entidad está formado por cuatro figuras jurídicas: Fundación San Cebrián, A.T.A.C.E.S., Valora 2 y Empades Siglo XXI. A.T.A.C.E.S. es una asociación de tutores y amigos del Centro San Cebrián y se encargan de dinamizar los temas asociativos y tutelares. La Fundación VALORA2 se dedica a todas las iniciativas de empleo, a través del Centro Especial de Empleo. Empades Siglo XXI se encarga de los servicios de ayudas a domicilio. (Fundación San Cebrián, 2022).

La finalidad de los Centros de Día de la Fundación es ofrecer atención integral para personas adultas a lo largo de la vida, incluyendo en el proceso de envejecimiento y envejecidas, con capacidades diversas que necesitan apoyo y supervisión. Los grupos son heterogéneos con relación al género y a las patologías, y a través de las actividades planteadas por las profesionales que trabajan en los talleres (educadoras e integradoras sociales) se trata de fomentar la autonomía personal y las capacidades de los/las participantes, a través de actividades cognitivas, ocupacionales, artísticas y culturales, siempre desde el refuerzo positivo. Las intervenciones realizadas en los talleres generalmente están vinculadas con las fechas festivas del calendario escolar, por lo que existe un cronograma de fiestas en el centro para que se pueda trabajar con los/as usuarios. Un ejemplo ha sido la festividad del 8M, donde todos los talleres de centro han estado vinculados en el desarrollo de las intervenciones diseñadas por nosotras. En el periodo previo la fiesta, los/as usuarios/as han participan dichas intervenciones, donde han estado elaborando las coronas moradas, aprendiendo la letra de la canción elegida para ser el himno de la fiesta o mismo participando en la lluvia de ideas sobre el significado de la palabra mujer.

Por otro lado, se observa que no son todas las personas que responden a las actividades o mismo que quieren participar, pero se intenta adecuar las actividades individuales a

las temáticas trabajadas en esos periodos. Por lo tanto, los temas abordados en los talleres son diversos y aunque el arte se hace presente en diversas propuestas, a través de pinturas, diseños, películas, música y demás actividades que proporcionan el acercamiento de los/as usuarios/as al desarrollo de sus habilidades, la danza ha surgido gracias a la propuesta de intervención teniendo en cuenta sus capacidades y su identidad.

6.4. DESTINATARIOS

Los destinatarios del programa son usuarios y usuarias que acuden a los Centros de Día de la sede ubicada en San Cebrián de Campos, tanto personas que residen en las instalaciones de la sede como personas que acuden desde sus casas, a través del transporte ofrecido por la Fundación. Los/as participantes están divididos en dos grupos de trabajo: el primero grupo está formado por aproximadamente 18 personas y ha sido dividido en 2 subgrupos mixtos (hombres y mujeres), con aproximadamente 9 participantes en cada grupo, siendo aproximadamente 8 chicas y 10 chicos, con edades comprendidas entre 23 y 55 años. La mayor parte de los participantes tienen retraso mental moderado, salvo 2 personas que tienen retraso mental grave. Los/as mismos/as han participado de apenas 3 sesiones de danza y movimiento, siendo que la actividad ha sido suspensa por motivo de brote de la Covid-19. Los/as mismos/as no han tenido el compromiso de actuar o exponer el trabajo realizado a lo largo de las sesiones.

Por otro lado, se ha formado un segundo grupo de trabajo, que han participado del programa con un objetivo final: la actuación en la Gala Inclusiva de Danza, realizada en Villamuriel de Cerrato. El grupo está comprendido por 7 participantes, siendo 3 chicas y 4 chicos con edades comprendidas entre 25 y 45 años. Como mencionado en el apartado de metodología, 4 usuarios tienen retraso mental moderado, un usuario y una usuaria son Síndrome de Down y dos usuarios tienen retraso mental moderado con leves problemas de conducta. La elección de los destinatarios ha sido realizada a través de una clase experimental, donde todos han podido disfrutar de una sesión de danza y movimiento juntos. Una vez finalizada la sesión, me he reunido con la coordinadora del centro y hemos analizado cada participante para encontrarle el mejor grupo de trabajo, tanto por sus habilidades como por la convivencia y presencia de sus pares, algo muy importante para ellos/as.

6.5. METODOLOGÍA

El enfoque del programa de danza y movimiento ha sido contemplar la realización de las actividades propuestas de manera positiva, creativa y constante, sin que hubiese espacio para la imposición, la cobranza, la exigencia o mismo la perfección tan reforzada en el ámbito de la danza. Se ha utilizado una metodología activa y participativa, que ha reforzado la finalidad de la elección de dicha metodología se respalda en lograr que las personas participantes tuviesen implicación y mantuviesen la motivación a lo largo del tiempo. No se trata de enseñarles danza académica, movimientos perfectos o coreografías complejas. Lo que se ha pretendido ha sido realizar un trabajo de continuidad con ellos/a, teniendo como objetivo el desarrollo de una coreografía para la participación en la Gala Inclusiva de Danza.

Por otro lado, se ha facilitado herramientas para que los/as participantes encontrasen maneras de expresarse y liberarse a través del movimiento (pautas, direccionamientos, aclaraciones y estimulaciones). La música ha sido una de las herramientas utilizadas. En algunas sesiones ha sido posible la construcción de una *playlist* compartida. La escucha activa en determinados encuentros también ha sido una potente reforzadora en la construcción del vínculo, de la confianza y de la seguridad. Para eso, cabe reforzar que, el/la participante es considerado/a como un elemento activo y fundamental en el proceso creativo, así como el protagonista de cualquier propuesta de puesta en escena, reforzando positivamente los logros que vayan surgiendo en el proceso. La empatía y el contacto visual también han sido puntos clave para el buen desarrollo de las sesiones, así como instrucciones claras, sencillas y concretas. No se puede olvidar que estamos tratando con personas que viven en un contexto diferente al nuestro, por lo tanto, se ha pretendido reforzar sus capacidades y trabajar desde el intercambio positivo y paciente para que los/as mismos/as alcanzasen a superar las limitaciones que iban surgiendo a lo largo del programa.

6.6. TEMPORALIDAD

La puesta en marcha del programa ha tenido una duración de 5 semanas y su comienzo ha sido realizado día 25 de marzo de 2022. La finalización de la primera parte del programa se ha dado día 29 de abril de 2022, en la Gala Inclusiva, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Danza, fecha idónea para la realización de la

actuación de cuatro coreografías representadas por los/as 7 usuarios/as dentro de la programación de la gala.

Como comentado en el apartado destinatarios, la intervención ha contemplado 3 grupos mixtos (2 grupos regulares y 1 grupo extraordinario), siendo que los dos grupos regulares han recibido un total de 3 sesiones (cada grupo) y el grupo extraordinario (destinado a la actuación), ha recibido un total de 10 sesiones, más el día de ensayo realizado en el Teatro Jesús Meneses (Villamuriel). En un primero momento, el cronograma de la durabilidad del programa era el mismo para ambos grupos, no obstante, la diferencia en el número de sesiones entre los grupos regulares y el grupo extraordinario se justifica por la aparición del brote de Covid-19 entre los/as usuarios/as del centro, y por precaución y seguridad de todos/as, la coordinadora del centro ha propuesta de suspender las sesiones han para los dos grupos regulares, manteniéndose vigente solamente las sesiones-ensayos para el grupo extraordinario, por el compromiso asumido en participar de la Gala Inclusiva.

Los grupos regulares han participado de la actividad una vez por semana y las sesiones han tenido una duración aproximada de 45 minutos, mientras que la temporalidad para el grupo extraordinario ha sido el doble, es decir, el grupo ha participado de la actividad 2 veces por semana en sesiones de 1h00 (una hora) cada.

CRONOGRAMA

SESIONES REALIZADAS	MARZO		ABRIL								
Grupos	25	29	01	05	08	19	22	26	27	28	29 (gala inclusiva)
Grupo REGULAR I											
Grupo REGULAR II											
Grupo EXTRAORDINARIO											

6.7. DISEÑO DE LA SESIONES

La propuesta de utilización del arte como herramienta de creación y ejecución en el contexto de la discapacidad intelectual ha sido diseñada con la pretensión de mejorar las habilidades sociales del grupo, de ampliar conocimientos a través de la interacción

colectiva, de expandir sus capacidades individuales y colectivas, y de desarrollar una actitud más asertiva. Esa idea ha surgido por la influencia positiva de la danza sobre las personas en distintos ámbitos, ya que la misma proporciona un canal de comunicación a través del lenguaje más ancestral e instintivo, el movimiento. La danza posibilita transmitir las vivencias más primitivas de la persona a través de experiencias positivas, motivadas por la música, los recuerdos, la fluidez y la entrega. Partiendo del principio que sólo una persona que se encuentre bien física, mental y socialmente puede llevar a cabo actividades de autocuidado de manera óptima, considero que la expresión corporal y la danza pueden favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual en los aspectos físicos, emocionales, cognitivos y sociales.

La distribución de las sesiones de danza y movimiento ha sido realizada de la siguiente manera: empezando por el calentamiento progresivo del cuerpo, mediante una caminata libre, que sirve para reconocer el espacio de trabajo y también identificar y conectarse con las demás personas que comparte espacio físico. Luego, empezamos a activar piernas, tronco, brazos, cabeza y articulaciones, trabajando todo el conjunto desde la consciencia, el reconocimiento corporal, el reconocimiento rítmico, juntamente a la respiración que, estará presente a lo largo de toda la sesión. También se utiliza la voz en algunos momentos, para reafirmar la presencia, verbalizar el movimiento y ampliar la expresión corporal. En la segunda parte de la sesión, se desarrollan los ejercicios fragmentados, donde el enfoque principal es trabajar la coordinación, el ritmo, la lateralidad y la motricidad de las personas participantes, mediante recorridos secuenciados y circuitos con objetos (aros, cintas, demarcación del espacio y etc.). Cada participante tiene su turno y es acompañado por la educadora en cuestión. La tercera parte consiste en el trabajo de improvisación, bien desarrollándose libremente por el espacio (según la creatividad propia) o bien con pautas preestablecidas anteriormente y aclaradas para todas las personas presentes. En esta parte de la sesión se trabaja la expresión corporal, la libertad creativa, motivada por la música, por el silencio, y por las palabras. Puede surgir también la improvisación con algún objeto concreto que se encuentra en el ambiente (flores, aros, paraguas, pañuelos y etc.), fomentando la alternancia de rol y poniendo en práctica el dar y el recibir, a través de la dinámica y del estado activo del participante, o mismo a través del cuerpo y de sus posibilidades. La última parte de la sesión está compuesta por el aprendizaje y la ejecución de coreografías variadas, generalmente pautadas a través de la elección musical de los

propios participantes. Nos acercamos a los momentos finales de la sesión, donde los participantes tienen la oportunidad de trabajar la memorización, el reconocimiento espacial y la integración entre el movimiento y música. Como cierre, volvemos a posicionarnos en círculo para la despedida, a través de movimientos suaves y fluidos, guiados por música atenua. (Ver ANEXO I).

En el caso del grupo extraordinario la estructura de trabajo ha sido algo distinta. Además de los ejercicios prácticos mencionados anteriormente, hemos estado más tiempo trabajando sobre de la creación y de la ejecución de las coreografías que han sido presentadas en la Gala Inclusiva, por la necesidad de reforzar el aprendizaje de los movimientos, de la percepción espacial y del ritmo. Cabe comentar que los/as usuarios/as también han colaborado para la construcción de un material más sólido, más certero y directo, lo que ha generado seguridad y cohesión en el grupo. Tres de las cuatro coreografías creadas para la Gala Inclusiva, han sido grabadas por el profesional responsable en otro espacio físico, a pedido de una de las compañeras de la Fundación, con motivo de proyectar los trabajos en el Festival de la Participación, que ha sido celebrado día 14 de mayo, en el teatro Cine Ortega. (Ver ANEXO IV).

Descripción de las coreografías:

- Coreografía GRUPAL titulada MOVIMIENTOS COMPARTIDOS, donde han actuado los/as 7 usuarios y la educadora en cuestión (yo). Hemos desarrollado una coreografía de 3 minutos y hemos utilizado como objeto escénico un banco largo. El hilo conductor de la narrativa ha sido el juego, donde por algunos momentos jugábamos todos a la vez con relación a nuestros cuerpos y al espacio y en otros momentos de la coreografía jugábamos en pareja, además de los juegos que el propio objeto proporciona (sentar, levantar, correr ar alrededor, saltar y etc.). La estructura coreografía ha sido elaborada desde figuras geométricas, representando a través de las posiciones líneas, círculos y cuadrados.

- Coreografía SOLO titulada CONFIGURACIONES ONDULADAS
Esa creación ha sido interpretada por la usuaria con Síndrome de Down y hemos recreado un pequeño sendero de flores en una de las diagonales del espacio

físico. Con la utilización de cuatro jaras pequeñas y cuatro rosas blancas artificiales, la usuaria se desplazaba por el escenario utilizando tanto la improvisación como algunas pautas previamente establecidas, relacionadas al recorrido y a la intensidad de los movimientos.

- Coreografía DÚO titulada POR TODA A MINHA VIDA

El dúo ha sido interpretado por otro usuario con Síndrome de Down y por mí, representando el amor y la conexión que sentimos por las personas. Al tema musical brasileiro, nos ha acompañado la gran interpretación de Cigala, lo que ha traído bastante emoción para la escena. Hemos utilizado dos banquetas pequeñas, para sentarnos, apoyarnos y ponernos en un nivel más alto a lo largo de la coreografía. Ha sido uno de los momentos más emotivos de la Gala Inclusiva.

- Coreografía INCLUSIVA titulada SATURDAY

Ha sido la coreografía que ha cerrado la noche, donde usuarios/as de la Fundación y bailarinas de la Escuela de Danza Smile han compartido escenario. En el total había 12 personas bailando en el escenario y otras 4 bailarinas bailando en el patio butacas. La coreografía ha representado la alegría que sentimos cuando bailamos juntos y juntas, sin que los prejuicios o las exclusiones tengan espacio. El público presente ha colaborado con la actuación a través de las palmas desde el patio butacas. En dicha coreografía no se ha utilizado ningún tipo de objeto escénico.

7. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De manera general, la aceptación y respuesta de los/as usuarios que han participado de las sesiones de movimiento y danza han sido sobresalientes si analizamos el contexto y la carencia de un espacio adecuado para la realización de la actividad. No hubo apenas bajas durante las sesiones y cuando se ha suspendido la puesta en marcha de la actividad para los grupos regulares, hubo bastante reclamo de parte de los/as usuarios/as para que pudiesen seguir acudiendo a la actividad. Los tres grupos han tenido 100% de presencialidad y puntualidad dentro del cronograma previsto, no han perdido la

constancia y han estado atentos al día de la semana que les correspondía acudir a la actividad. Se justifica la asiduidad de los/as participantes a la carencia de actividades que contemplan el movimiento, la música y la cohesión grupal en el cronograma de intervenciones en los centros que prestan servicios a personas con discapacidad intelectual. En los centros de día, los/as usuarios pasan la mayor parte del tiempo sentados, realizando actividades de estimulación cognitiva, fichas para colorear y operaciones matemáticas, por lo tanto, han recibido las sesiones de movimiento y danza como algo diferenciado e innovador en sus rutinas.

Por otro lado, mantener la motivación y la constancia del grupo extraordinario para alcanzar el objetivo de actuar en la Gala Inclusiva ha sido algo de mayor complejidad. Ningún/a usuario/a ha querido desistir en mitad del proceso, no obstante, además de ser un grupo heterogéneo con relación a las patologías, se ha observado que la conducta cambia según el contexto de vida del/a usuarios. Los que son internos y desarrollan sus vidas integralmente en el centro, tienen una conducta más sumisa, por lo que acudían a la actividad sin resistencia y han aceptado cualquier pauta o propuesta sin ningún tipo de cuestionamiento. Sin embargo, los/as usuarios/as que son externos y viven fuera del centro, han exteriorizado algún incomodo con el proceso de repeticiones de movimiento que requieren los ensayos o mismo alguna resistencia con relación a la propuesta de vestuario y de calzados elegidos para utilizar en la actuación. De tal modo, que el calzado ha sido adaptado para todos/as según la voluntad de uno de los usuarios. Otro punto que ha levantado cierto conflicto entre los/as participantes ha sido el brote de Covid-19 en el proceso final de los ensayos. Ningún/a de los/as participantes han contraído el virus en la temporada de los ensayos, hemos estado con mascarillas en todos los ensayos y dejando todas las ventanas del espacio abiertas. No obstante, algunos de los/as usuarios/as han tenido miedo de contraer la enfermedad o ~~mismo~~ pensar en quedarse confinados/as una vez más. Siendo así, cualquier indisposición señalada por alguno/a compañero/a ha sido motivo suficiente para saltar la alarma y generar situaciones de conflicto entre ellos/as. Las personas que sentían miedo se alejaban de la persona que se encontraba con indisposición o virosis intestinal y aun sabiéndolo que el test de antígenos había dado negativo, casi todos/as los/as componentes del grupo exteriorizaban total resistencia en posicionarse cerca de la persona. Por otro lado, la persona que se encontraba indispuesta se veía afectada por la lejanía y el rechazo de los/as compañeros/as y amenazaba con retirarse del ensayo.

Dicha situación se ha repetido dos veces en la semana previa al estreno, y la hemos solucionado con conversaciones y reflexiones de la situación, explicándoles que desde la Fundación estábamos tomando todas las medidas necesarias para frenar el brote y que en ninguna circunstancia iríamos a ponerles en una situación de riesgo. Una vez interiorizada la idea y asimilada la actitud de protección de parte de la Fundación, la situación ha sido controlada y el último ensayo previo al estreno ha transcurrido con cierta normalidad.

Otro factor importante que se ha observado está relacionado a los beneficios que ese tipo de actividad produce en la vida de las personas con discapacidad intelectual. Además de fomentar la constancia y la secuencialidad en el desarrollo de las sesiones, participar de una actividad grupal colabora para el incremento de las habilidades personales y sociales como, por ejemplo, asumir cierta responsabilidad con relación a la puntualidad, a llevar siempre la ropa adecuada para la práctica, a respetar el tiempo de aprendizaje de los/as compañeros/as, a entre todos/as mantener el espacio de trabajo ordenado, comparecer a los ensayos por la responsabilidad asumida con la actividad y con los/as demás compañeros/as, entre otras. A pesar de la heterogeneidad del grupo, hemos alcanzado a trabajar con cierta cohesión grupal, lo que ha facilitado el proceso creativo y artístico a lo largo de las sesiones. Se ha observado mejor cohesión grupal en los grupos regulares que en el grupo extraordinario.

La valoración global, realizada junto a demás profesionales involucrados en la rutina de los/as usuarios/as (coordinadora y monitoras) ha sido positiva, reconociendo que la danza y la música son herramientas que contribuyen al bienestar de todas las personas, en especial a los individuos que viven en las instalaciones de San Cebrián de Campos por la poca proximidad que tienen con equipamientos culturales y artísticos, como puede ser el teatro. La continuidad de la actividad ha sido propuesta de parte de los/as usuarios/as en la reunión de Delegados, donde los/as mismos/as exponen a la junta directiva de la Fundación propuestas de mejoría, reclamaciones y sugerencias relacionadas a los servicios recibidos.

Los instrumentos elegidos para realizar la evaluación son:

- Hoja de observación realizada al final de cada sesión, donde se ha tomado nota de la evolución general y del desarrollo de los/as participantes, así como la

evolución y el desarrollo de la actividad propuesta para posteriormente realizar la comparativa entre cada sesión (Ver ANEXO II)

- Una ficha de seguimiento más detallada para acompañar la evolución de algunas variables importantes: participación y trabajo en equipo, capacidad cognitiva, capacidad artística, motricidad y valoración global. (Ver ANEXO II).

8. CONCLUSIONES

Una vez llegada a la conclusión de la realización del TFG, considero importante empezar haciendo especial referencia al proceso de aprendizaje vivido en cada etapa de construcción del mismo. Profundizar conocimientos desde la rigurosidad científica sobre las temáticas abordadas en este documento, como la discapacidad intelectual y la danza han aportado nuevas herramientas para el desarrollo de mis funciones laborales como educadora social y como docente en el ámbito de la danza académica. La transversalidad entre las competencias adquiridas en los estudios del grado de Educación Social y la experiencia vivida a través de las prácticas académicas realizadas en la Fundación San Cebrián han culminado en los datos aportados en ese documento y, de modo inesperado, también ha resultado en mi contratación como educadora social para actuar como dinamizadora comunitaria en la misma Fundación. Además, como resultado relevante, uno de los objetivos planteados la intervención redactada en este documento ha sido logrado mediante la propuesta de continuidad del programa de danza y movimiento para los/as usuarios/as del Centro de Vida Independiente Fidel Ramos (localizado en Palencia Capital), así como la ampliación de la experiencia con los usuarios/as del grupo experimental (ubicados en San Cebrián de Campos), a través de la creación de un grupo de movimiento y danza titulado INCLUDANZA que, tiene como meta transformar las personas con discapacidad intelectual en protagonistas de un espectáculo de danza de 25 minutos, dirigido a todas las edades, para todos los públicos. Desde el inicio de los estudios en el grado de educación Social, tenía la expectativa de desarrollar el TFG con las temáticas propuestas en este documento. No obstante, considero importante reconocer que la realización de este trabajo ha resultado en una experiencia compleja y enriquecedora. En primer lugar, la elaboración de la fundamentación teórica y antecedentes ha contribuido para plantear la intervención bajo

un prima más formal y técnico, a la vez que ha servido para contrastar entre la teoría y la práctica los beneficios que generan ese tipo de propuesta de intervención a las personas con discapacidad intelectual como, por ejemplo, el incremento en las habilidades personales y sociales. Comprobar que la música y la danza generan efectos positivos en las personas que se encuentran afectadas por el uso excesivo de fármacos o mismo por la condición neurológica/cognitiva/intelectual, ha sido una de las comprobaciones más contundentes de la necesidad de la implantación de actividades de mediación artística en los centros que prestan servicios al ámbito de la discapacidad intelectual. La figura del/a educador/a social, así como la figura de un/a profesional capacitado en las artes (plásticas y escénicas), pueden contribuir para que haya un giro positivo y beneficioso en la funcionalidad de los centros de día de las entidades de la provincia de Palencia, proporcionando una línea de intervención que capacita a las personas desde lugares antes no habitado por ellas.

En segundo lugar, otro de los objetivos planteado en la propuesta de intervención presentada era que la mediación artística ocupe cada vez más espacio en los centros de discapacidad intelectual y, con la creación del grupo INCLUDANZA, además de profundizar en los estudios del movimiento y de la creación artística con los/as usuarios/as del grupo extraordinario, el trabajo de construcción de la escenografía y de los objetos utilizados en el espectáculo, también serán elaborados en los talleres de la Fundación. Por lo tanto, el trabajo artístico en red proporciona que varias personas puedan participar de un mismo proyecto a través de la inclusión, de la participación y del reconocimiento de sus capacidades y habilidades.

Con relación al diseño de la propuesta de intervención y de la evaluación, considero que ha faltado la elaboración de una evaluación formal de los usuarios/as con relación a las sesiones. A pesar de la demostración masiva de motivación mediante la participación del 100% de las personas en las sesiones, de la petición de continuidad de la actividad en el foro de delegados y de la demostración de afecto hacia mi persona en encuentros posteriores a la finalización de la primera parte del programa, no ha sido elaborado ningún cuestionario y no se ha utilizado ningún otro tipo de instrumento científico de evaluación que pudiese respaldar la eficiencia del programa.

Por último y a modo de conclusión, la complejidad y la dedicación necesaria para la realización de este trabajo es la misma que utilizare para seguir defendiendo el uso de la mediación artística en el ámbito de la discapacidad intelectual, principalmente en el reto

a corto plazo que he asumido con la propuesta de la creación del grupo INCLUDANZA y del primer espectáculo que estamos construyendo, con fecha prevista de estreno para octubre de 2022. No se trata solamente de dejar que la imaginación habite en el tiempo y ocupe el espacio, sino que como profesional de la educación, asumo la responsabilidad de planificar, organizar y evaluar las propuestas de intervención y actividades culturales y artísticas que se llevarán a cabo, desde el enriquecimiento cultural, artístico y científico.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, I. G. (2005). Concepto actual de discapacidad intelectual. *Psychosocial intervention, 14*(3), 255-276.
- Asociación Profesional Española de Areterapeutas (s.f.) - ¿Qué es Arteterapia? – Recuperado de <https://arteterapia.org.es/que-es-arteterapia/>
- Ariño, S. S., Ortiz, D. C., Angrill, M. C., & Tomás, I. V. (2014). “Música, movimiento y danza: un enfoque integrador para la formación inicial del profesorado”. *Educatio Siglo XXI, 32*(3 Noviembre), 145-158.
- Ballesta, A. M., Vizcaíno, O., & Mesas, E. C. (2011). “El Arte como un lenguaje posible en las personas con capacidades diversas”. *Arte y políticas de identidad, 4*, 137-152.
- Blázquez, A. B. M., Martínez, M. D. L., & Almagro, M. L. B. (2021). “Vivir con el arte, un cambio social.” Revista *OIDLES*, (Especial noviembre 2021).
- Barnet López, S. (2017). Implementación de un programa de danza para personas con discapacidad intelectual: Repercusiones en su bienestar emocional (Doctoral dissertation, Universitat Ramon Llull).
- Canimas Brugué, J. (2015). ¿Discapacidad o diversidad funcional? *Ediciones Universidad de Salamanca Siglo Cero*, vol. 46 (2), n.º 254, 2015, abril-junio, pp. 79-97
- Castañer Balcells, M. (1999). “El potencial creativo de la danza y la expresión corporal”. *Micat*, Santiago de Compostela
- Castañer Balcells, M. (2000). *Expresión corporal y danza*. Inde.
- de los Milagros Alí, S., & Blanco, R. L. (2015). “Discapacidad intelectual, evolución social del concepto”. *Revista de la Facultad de Odontología, 8*(1), 38-41.
- Documentos profesionalizadores (2007). ASEDES. – Recuperado de <http://www.eduso.net/wp-content/uploads/2019/11/Documentos-profes-Sept-2007.pdf>
- Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid (UVA). (s.f.). Memoria Grado de Educación Social. Recuperado de <http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/MemoriaEDUCACIONSOCIAL%28v5%29.pdf>

- Eyler, J.S. & Giles, D.E. (1999). *Where's the Learning in Service-Learning?* San Francisco: Jossey-Bass
- Fernández Rubí, M. (1999). *Taller de danzas y coreografías: educación infantil y primaria* (No. 792.82 F363t). Madrid, ES: Edit. CCS.
- Fuentes, A. L. (2006). *El valor pedagógico de la danza* (tesis doctoral). Universidad de Valencia, Valencia, España.
- García, C. E., & Sánchez, A. S. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Boletín del RPD*, 50, 15-30.
- García Ruso, H. M^a. (1997) *La danza en la escuela*. Barcelona. Inde.
- Guerrero, C. y Alonso, C. "Personas con diversidad funcional y fomento del envejecimiento activo a través de la mediación artística. Un estudio de caso" *Rev. Actual. Investig. Educ* vol.21 n.2 Mayo/agosto 2021.
- González, A. M. (2016). Inclusión social por el arte: mediación artística. *Enero-junio de 2016 Año 24, número 47 ISSN 2007-2562*, 41.
- González, A. M. (2017). *La mediación artística: Arte para la transformación social, la inclusión social y el trabajo comunitario*. Ediciones Octaedro.
- González, A. M. (2022). Mediación artística y arteterapia. Delimitando territorios. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico.*, (15), 32-47
- INE. (2008). *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia 2008*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Ke, X., & Liu, J. (2017). "Discapacidad intelectual". Traducción de IRARRÁZAVAL, M., MARTIN, A., PRIETO-TAGLE, F. y FUERTES, O.). En REY, Joseph. *Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP*, 1-28.
- Kraus, R. G., Hilsendager, S. C., & Dixon, B. (1991). *History of the Dance in Art and Education*. Benjamin-Cummings Publishing Company.
- Mercado García, E., Merino Gallego, C. & González Casas, D. (2021). "Los beneficios de la danza en la mejora de la calidad de vida (CdV) de personas con discapacidad intelectual (PcDI)". *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 28(2), 215-246.
- Moliner García, O. (2013). *Educación inclusiva*. Publicacions Universitat Jaume I.
- Novaes, M^a H. (1973). *Psicología de la aptitud creadora*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Ossona, P. (1984). *La educación por la danza: enfoque metodológico*. Barcelona: Paidós

- Página web oficial Asociación Participa (03 de julio de 2022). A Coruña.
<http://www.asociacionparticipa.org/>
- Página web oficial Danza Mobile. (10 de julio de 2022). Sevilla. <https://danzamobile.es/>
- Página web oficial Fundación Psico Ballet Maite León. (10 de julio de 2022). Madrid.
<https://psicoballetmaiteleon.org/es/inicio/>
- Página web oficial Fundación San Cebrián (10 de julio de 2022). Palencia.
<https://www.fundacionsancebrian.com/portal/>
- Página web oficial Organización de las Naciones Unidas. (03 de julio de 2022).
Estrategias de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad.
https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/assets/documentation/UN_Disability_Inclusion_Strategy_spanish.pdf
- Peredo Videá, Rocío de los Angeles. (2016). “Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones”. *Revista de Investigación Psicológica*, (15), 101-122.
- Perret-Clemon, A. y Nicolet, M. (1992). *Interactuar y conocer: desafíos y regulaciones sociales en el desarrollo cognitivo*. Buenos Aires: Niño y Dávila.
- Plena Inclusión. (3 de julio de 2022). Madrid. <https://www.plenainclusion.org/>
- Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 10 de octubre de 1991, núm. 243, pp. 32891-32892.
Recuperado en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/1991/08/30/1420>
- Robinson, J. (1992). *El niño y la danza*. Barcelona: Mirador, 1992.
- Schalock, R. L., Luckasson, R., Shogren, K., Borthwick-Duffy, S., Bradley, V., Buntix, W. et al. (2007). El nuevo concepto de retraso mental: comprendiendo el cambio al término discapacidad intelectual. *Siglo Cero*, 38 (4), 5-21.
- Universidad Pablo de Olavida (s.f.) – Máster Propio en Arteterapia y Aplicaciones del Arte para el Diálogo y la Integración Social.
- Urzúa, M. F. (2009). “Un enfoque pedagógico de la danza”. *Educación Física Chile*, (268), 9-21.
- Vallejo, E., Escobar, A., Balanta, H., Rodríguez Rocha, P., Rodríguez Díaz, A., Molano, A., & Cuesta, L. (2012). *Tecnologías de la información para la*

inclusión social: una apuesta por la diversidad. Revista Colombia Digital, Bogotá DC, Colombia.

Vargas-Pineda, D. R., & López-Hernández, O. (2020). “Experiencias de artistas con discapacidad frente a la promoción de la inclusión social”. *Arte, individuo y sociedad*, 32(1), 31. Universidad Complutense de Madrid.

Wehmeyer, M. L., Buntinx, W. H., Lachapelle, Y., Luckasson, R. A., Schalock, R. L., & Alonso, M. Á. V. (2008). El constructo de discapacidad intelectual y su relación con el funcionamiento humano. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 39(227), 5-17.

9. ANEXOS

Anexo I – Cuadro cronograma de las sesiones

CRONOGRAMA DE LAS SESIONES			
Primera parte	Segunda parte	Tercera parte	Cuarta parte
CALENTAMIENTO	EJERCICIOS FRAGMENTADOS	IMPROVISACIÓN	COREOGRAFÍA
Caminada libre por el espacio, buscando posibilidades de desplazamiento en direcciones diversas (líneas, círculos, diagonales, sinuosidad y etc.).	Trabajo de coordinación, ritmo, lateralidad, equilibrio, memoria, espera, musicalidad y motricidad.	Trabajo de improvisación libre y pautada (previamente establecida y explicada). Espacio para las posibilidades infinitas del cuerpo y de la expresión.	Secuencia de movimientos marcados, con propósito de inicio, medio y fin. pautados a través de la elección musical de los/as propios/as participantes.
Reconocimiento espacial y contacto visual con los demás participantes de la sesión.	Recorridos secuenciados y demarcados con objetos (tipo circuito). Punto de inicio y de llegada. Marcación rítmica.	Se trabaja la estimulación de la expresión corporal, la libertad creativa, motivada por la música, por el silencio, y por las palabras	Se trabaja la memorización, el reconocimiento espacial y la integración entre el movimiento y música.
Activación partes del cuerpo de manera aislada (parte por parte), incluyendo trabajo de respiración. Uso de la voz, expansión de la expresión corporal.	Ejecución individual. Participante recibe apoyo en la ejecución en caso de dificultad.	Inclusión de objetos para el desarrollo de la improvisación (flores, paraguas, pañuelos y etc). Fomento de alternancia de objetos entre todos/as.	Se busca la homogenización del movimiento y la cohesión grupal.
FINALIZACIÓN			
Ubicados/as en círculo, se busca rescatar la frecuencia cardiaca del inicio de la sesión, desde movimientos fluidos y calmados de la parte superior del cuerpo. La música acompaña la atmosfera. Finalización de la sesión con aplausos y despedida.			

Anexo II. Instrumentos de evaluación

Hojas de Observación de las sesiones

~~25/03~~ 25/03 - SESIÓN I VIERNES
Participación GLOBAL

Aproximadamente 25 usuarios/as han estado presentes en la sesión, por lo que ha sido una sesión experimental. A modo general, TODOS/AS han respondido a las propuestas y ejercicios, siendo que se observa que la música es un potente motor de motivación para ellos/as. Hubo 1 usuario con problemas de movilidad que ha participado de la sesión sentado. El número de participantes VARÓN es + alto que el nº de MUJERES. Al final de la sesión todos/as han querido repetir la coreo aprendida y han preguntado por la próxima fecha.

29/03 SESIÓN II MARTES
Grupo regular I

Primera sesión con los grupos divididos. Ha sido más agradable trabajar con menos gente, pudiendo dar atención + individualizada. Parte de calentamiento he transcurrido con normalidad y parte percuciada. El trabajo de a 1 para el circuito, todos/as han logrado finalizarlo. Usuario M, se desconectaba de la sesión/ejercicios para sentarse al lado del equipo de música, con la intención de dirigir la elección musical. He permitido que eligiera la música del fin de la sesión.

Sesión ha sido finalizada positivamente, han respondido a los estímulos y propuestas.

29/03 SESIÓN II ~~MARTES~~ MARTES
Grupo Extraordinario

Hay he empezado la sesión explicándoles como trabajaríamos de coreo a la actuación en la gala I inclusiva.

Propuesta de quitar deportivas y realizar la sesión en calcetines rechazada por el usuario C. Los demás, han quitado calzado sin ningún tipo de resistencia.

Cierta extrañeza del grupo con el tipo de música y movimiento (+ abstracto/contorno rítmico). Esperaban ~~en~~ coreografía + vinculada a la zumba, ballata y etc.

Todos han confirmado la voluntad de participar en la coreografía p/ la gala inclusiva.

01/04 SESIÓN III VIERNES
Grupo Regular II

Primera sesión del grupo II una vez hecha la división. Grupo + calmado que el primero, mayoritariamente CHICOS con buenas condiciones de comprensión, lateralidad y ritmo.

La ~~primera~~ sesión se ha desarrollado con fluidez, sin ningún tipo de interferencia por parte de dos/as usuarios.

Se he observado un nivel de madurez y de conducta adaptada + alto que el grupo regular I, por lo que para la próxima sesión, se puede incrementar algo de dificultad.

01/04

SESIÓN III

VIERNES

Grupo Extraordinario

En la sesión de hoy hemos empezado hablando del tipo de colgado que podríamos llevar en la actuación, dada a que el usuario C no quiere actuar en acrobacias. Hemos llegado al acuerdo de ~~los~~ utilizar unas playeros blancas.

Experimentación coreografía grupal, propuesta de la utilización del banco aceptada. Buena capacidad de retención (memorización) del grupo con relación al material coreográfico propuesto hoy.

Vierte rechazo a la propuesta musical (cont. música)
 cierre sesión positivo.

05/04

SESIÓN IV

MARTES

Grupo Regular I

Usuarios/as han llegado al gimnasio motivados/as y antes de la hora prevista de inicio de la sesión.

Introducción de objeto en la parte de la improvisación (mini paraguas de fierro) bien aceptado por los/as participantes

Usuario M ha pedido Shakira como música de cierre.

Usuario MII ha pedido de la sesión, dirigiéndose a su taller habitual, luego ha regresado por iniciativa propia.

Grupo + heterogeneo, con + dificultad de atención y motivación, sin embargo, con + motivación y energía p. moverse.

05/04

SESIÓN IV

MARTES

Grupo Extraordinario

En la sesión de hoy hemos estructurado la primera parte de la coreo grupal con el banco. El trabajo ha sido intenso, con buena respuesta del grupo.

Van aceptando las propuestas musicales con mayor naturalidad por la resistencia de las primeras sesiones.

Buena cohesión grupal, a pesar de haber observado cierto comportamiento de celos de la usuaria R por el trato que doy al usuario C.

Final de la sesión positivo.

08/04

SESIÓN V

VIERNES

Grupo Regular II

Participantes han llegado antes de la hora prevista. Calentamiento trascendido con fluidez y aceptación.

Ejercicios preencuados (circuito), realizado sin dificultades aun con el incremento de nivel.

El grupo responde de manera positiva a todas las partes de la sesión, organizados y sin grandes desvíos de conducta. Usuario con problemas de movilidad sigue viniendo y participando puntado. cierre de sesión POSITIVA!

08/04 SESIÓN V VIERNES

Grupo Extraordinario

Usuario R ha presentado resistencia con el tema del calzado p/ la situación. Seduccionado ~~en~~ en conjunto a la coordinadora del centro aceptando su petición de llevar playeras de corte alto (tipo conure).

Hemos avanzado con la coreografía del banco y todos/as han conseguido retener la coreografía a través de la repetición. Proceso aceptado por todos/as sin ningún tipo de resistencia.

Finalización en parejas, improvisación. Han respondido con cierta dependencia a mis comandos.

19/04 SESIÓN VI MARTES

Grupo Extraordinario

Vuelta de las vacaciones motivados, ponde de conversación p compartir lo vivido en el periodo de pausa de las sesiones.

Calentamiento realizado positivamente.

Finalización coreografía del banco, proceso de repetición aceptada por todos/as. Buena memorización y distribución espacial del grupo. Usuario R tiene excelente capacidad de reconocimiento musical.

~~Sesión~~ Sesión ha sido finalizada POSITIVAMENTE

22/04 VIERNES

SESIÓN VII

Grupo Extraordinario

En la sesión de hoy hemos empezado a aprender la coreografía que los/as usuarios realizaron junto a las alumnas de SMILE.

Han expresado motivación y excitación por la coreografía, la música y la propuesta de bailar con demás personas no vinculadas a la Fundación.

La sesión ha sido divertida y ha transcurrido de manera muy positiva.

En la segunda parte, se ha dedicado el tiempo al montaje del polo p la usuario P, que ha trabajado de manera excepcional con relación a la propuesta, excelente memorización y acción espacial.

26/04 MARTES

SESIÓN VIII

Grupo Extraordinario

Los hemos trasladado a ensayar en la sala de la televisión y todos/as han colaborado con la preparación del espacio (recogida sillas, bajada banco desde gimnasio, alta voz).

El ensayo de los coreógrafos ha transcurrido positivamente, sin incidencias o interferencias.

Segunda parte del ensayo ha sido dividida entre SOLO usuario P. y DUO (yo y usuario C). Ambos con Síndrome de Down tienen excelente capacidad de retención, de ubicación en el espacio y (memoria) óptimo reconocimiento musical. Corporalidad de acuerdo con la propuesta.

27/04

SESIÓN VIII

MIÉRCOLES

Grupo Extraordinario

Llegada de algunos/as componentes en estado de alerta, miedo por COVID-19. Usuarios C con riuos de la diáscena y usuaria R y J no querían ensayar o acercarse al usuario C. Usuario C ha llorado por la situación.

Ensayo complejo y poco productivo.
Conversación con el grupo de cara a la problemática (atacos).

No hubo un ambiente productivo, por lo que se ha aceptado la situación y la sesión ha continuado con la usuaria P y con el usuario C polamente.

Ensayo SOLO y DVO satisfactorio.

28/04

SESIÓN IX

JUEVES

Grupo Extraordinario

ÚLTIMO ENSAYO en la sede.
Calmada la situación/miedo tema COVID 19, hemos hecho la prueba de usuarios. Todos/as han aceptado con alegría y motivación la ropa, palcos usuarios C, que estubo disconforme con una de las comisetas. Colocados con cambio de color.
Hay x derrriba mayor excitación por parte de todos/as de cara al día de mañana.

Ensayo he trascurrido con de manera positiva.

Elaboración de TODOS/AS para cargar el coche con los objetos de la actuación.

29/04

VIERNES

GALA INCLUSIVA

Llegada del grupo a Villamuriel a la hora marcada, acompañados de un monitor. Bastante excitación al entrar en el teatro y en los camerinos.

Encuentro con las demás bailarinas, momento de alegría y intercambio de preguntas.

Reconocimiento especial complejo, hemos dedicado bastante tiempo para las ubicaciones en el escenario de la coreografía grupal (banco)

SOLO y DVO ensayo excelente sin ningún desvío de espacio o falta de ritmo.

Ensayo coreografía compartido con demás bailarinas ha sido satisfactorio, con grande excitación de los/as usuarios/as por recibir las coordenadas de los bailarinas.

Preparación p la gala he trascurrido sin problemas.

ACTUACIÓN por encima de las expectativas.
Sin grandes equívocos especiales y una gran satisfacción de parte de los usuarios/as al término de la gala.

Ficha de seguimiento GRUPO EXTRAORDINARIO

	Participación	Trabajo en equipo	Capacidad cognitiva	Desarrollo artístico	Motricidad	VALORACIÓN GLOBAL
Usuario C.	4	3	5	5	5	4
Usuario M.	4	3	3	4	4	3
Usuario J.	5	4	3	4	3	4
Usuario J.O.	4	5	4	3	3	3
Usuaría P.	5	5	5	5	5	5
Usuaría R.R.	4	4	5	4	5	4
Usuaría R.B.	5	5	3	3	4	4

ESCALA DE CALIFICACIÓN				
1 = muy bajo	2 = bajo	3 = regular	4 = bueno	5 = muy bueno

Anexo III. Registro Fotográfico Gala Inclusiva



CONFIGURACIONES ONDULADAS



MOVIMIENTOS COMPARTIDOS



POR TODA A MINHA VIDA



SATURDAY

Anexo IV. Links videos

TEASER GALA INCLUSIVA DE DANZA

<https://youtube.com/shorts/d8gIooAgmRU?feature=share>

FESTIVAL DE LA PARTICIPACIÓN

DANZA INCLUSIVA – Por toda a minha vida

<https://youtu.be/brkTiG-L500>

DANZA INCLUSIVA – Movimientos compartidos

<https://youtu.be/spWPxwMWSwk>

DANZA INCLUSIVA – Saturday

<https://youtu.be/fhUvSBGpm50>